

## INFORME DEL COMISARIO

Señores

Junta General de Accionistas de Contadores, Auditores, Asesores Actuariales COOFIA S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento a mi atribución de Comisario de Contadores, Auditores, Asesores Actuariales COOFIA S.A., presento a la Junta General de Accionista , mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1999 que resumo así:

- a.- Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarios y reglamentarios vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b.- La correspondencia, libros de Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libro de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c.- La custodia y la conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- d.- Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía vigente.
- e.- Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la compañía son adecuados.
- f.- Las cifras presentadas en los estados financieros que guardan correspondencia con la registrada en los libros de contabilidad.
- g.- No se han omitido el conocimiento de los puntos de orden del día en la Juntas Generales de Accionistas, ni en las reuniones de directorios realizadas.
- h.- La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- i.- En los expedientes de las Junta Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.
- j.- Dejamos constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, 29 de Septiembre del 2000

Atentamente,

  
HENRY DELGADO LÓOR  
Comisario

- 6 OCT. 2000

